



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Extra Ordinaria: Acta No.234 de fecha Jueves 05 de Noviembre 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la señora: Vice-Alcaldesa Lcda.; Maritzela Sánchez Sánchez, Regidores por su Orden; Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

ACUERDOS

Punto.9- Numeral-02- La Honorable Corporación Municipal acuerda apoyar al Municipio de Pimienta, Departamento de Cortes a través de la Alcaldía Municipal, en las necesidades más básicas de la población, debido a la situación actual que provoco estragos por los Fenómenos Naturales, ocurridos recientemente denominados Huracán ETA e IOTA. No Habiendo más que tatar se dio por cerrada la sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 07 días del mes de Diciembre del año Dos Mil Diez Veinte.



Sonia Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Extra Ordinaria: Acta No.234 de fecha Jueves 05 de Noviembre 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la señora: Vice-Alcaldesa Lcda.; Maritzela Sánchez Sánchez, Regidores por su Orden; Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

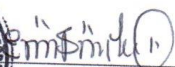
ACUERDOS

Punto.9- Numeral-03- La Honorable Corporación Municipal acuerda Apoyar en la compra de pintura y accesorios para beneficio de la Iglesia Católica y Centro Educativo de la Comunidad de San Luis Centro. No Habiendo más que tatar se dio por cerrada la sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD.**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 07 días del mes de Diciembre del año Dos Mil Diez Veinte.




Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Extra Ordinaria: Acta No.234 de fecha Jueves 05 de Noviembre 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la señora: Vice-Alcaldesa Lcda.; Maritzela Sánchez Sánchez, Regidores por su Orden; Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

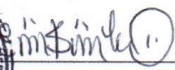
ACUERDOS

Punto.9- Numeral-04- La Honorable Corporación Municipal acuerda instruir al Director de Justicia Municipal y Jefe de Catastro Municipal, darle seguimiento a las ordenanzas municipales, donde algunos dueños de terreno del casco urbano procedan a retirar los cercos que se han construido fuera de lo establecido en Ley. No Habiendo más que tatar se dio por cerrada la sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 07 días del mes de Diciembre del año Dos Mil Diez Veinte.




Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Extra Ordinaria: Acta No.235 de fecha Martes 17 de Noviembre del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de los señores regidores por su Orden, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez Lorenzo , Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.14.

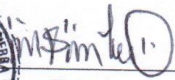
ACUERDO

Punto 12- Numeral. 9- La Honorable Corporación Municipal Acuerda Realizar la Publicación del Plan de Arbitrios para el año 2021. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la Sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 07 días del mes de Diciembre del año Dos Mil Diez Veinte.




Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Extra Ordinaria: Acta No.235 de fecha Martes 17 de Noviembre del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de los señores regidores por su Orden, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez Lorenzo , Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.14.

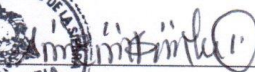
ACUERDO

Punto 11-Numeral-10-. La Honorable Corporación Municipal Acuerda emitir Ordenanza Municipal donde todo propietario ((a) de Terreno que colinde con carretera Troncal de la Esperanza a municipios fronterizo, calles y caminos internos de acceso en las diferentes comunidades del municipio, deberán realizar el respectivo tramite de permiso para la construcción de cercas en las oficinas de catastro y Dirección de Justicia Municipal o de lo contrario se aplicaran que conforme a ley corresponde. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la Sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 07 días del mes de Diciembre del año Dos Mil Diez Veinte:




Secretaria Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal